

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.698

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre.. 5,50 "
} Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

MÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

BANCOS AGRICOLAS

La creación de estos útiles establecimientos es una necesidad que se impone, si hemos de sacar á la Agricultura del marasmo en que se encuentra. Esfuerzos titánicos se hacen por todos los que conociendo la raíz del mal, procuran acudir á su remedio, ya con sus consejos, ya con su cooperación y ya también con el desprendimiento de sus intereses; pero se estrellan en la desconfianza que imprimen rancias preocupaciones por la falta de espíritu de asociación que existe en nuestro país, castigado por onerosos tributos, esquilmo del suelo por los procedimientos rutinarios y gimiendo bajo el yugo de la usura los que se dedican al cultivo de las tierras.

Si las corrientes de la civilización nos arrastran por nuevos senderos, preciso es seguirlos y que el concurso de todos coopere á la gran obra de la regeneración de la Agricultura, primera fuente de la riqueza Nacional.

Las sociedades modifican y cambian sus costumbres, y el movimiento progresivo que se opera, anula procedimientos que fueron útiles en su época, y exige nuevas formas que llenen las necesidades de los tiempos que corren.

La institución de los pósitos vino á llenar un lugar de socorro para la clase laboradora, que mitigaba las angustias que un año estéril le proporcionaba; pero esta útil institución, como casi todas las de este género, se vició, se apoderaron de ella los caciques y la separaron del fin benéfico para que fué creada.

Su desaparición en el estado actual se hace indispensable para atender con sus recursos á la creación de Bancos Agrícolas que, bajo un módico interés, faciliten á los agricultores los recursos que en armonía con su posición le sean indispensables para no entregarse en las garras de la usura.

Los gobiernos conocen esta necesidad, y de no realizarla en breve plazo, se les agotarán las fuentes de donde estrae los jugos para el sostenimiento de las cargas generales del Estado; y como por desgracia los procedimientos gubernamentales para el cambio radical de instituciones antiguas, por mas que se conozcan sus vicios y defectos, son tan pausados, no es de esperar que en breve plazo se realice esta reforma.

La iniciativa individual, tampoco es bastante para llevar á cabo tan útil y necesario pensamiento; pero nos complace haber visto la organización de una compañía titulada *La Providencia*, cuyo fin es el asegurar las cosechas contra las heladas, el granizo y los incendios, y la creación de un Banco Agrícola para amparar á esta clase con sus préstamos.

Esta compañía se recomienda por sí misma y no necesita de aplausos por el planteamiento de tan útiles instituciones; pero si atendemos á las personas que forman su consejo de administración, encontraremos una doble garantía de los benéficos resultados que ha de producir á los que aseguran sus cosechas, y á los que por desgracia tengan que recurrir á la misma en demanda de préstamos.

El seguro contra un triple riesgo, es poner á cubierto al agricultor de las pérdidas que, no solo por un descuido ó por mano criminal produce un incendio, sino también de los que ocasionan los fenómenos atmosféricos con sus hielos y fuertes granizadas, que en pocos momentos hacen desaparecer en comarcas enteras pingües cosechas.

Si á esto se agrega que el asegurado puede tomar á préstamo cantidades en relación con el importe de su seguro, al módico interés del cuatro por ciento, el agricultor, por más que las circunstancias no son bonancibles, por las razones que expusimos al principio, puede vivir con más tranquilidad y seguro de no ver su ruina, que está á cubierto por dicha compañía.

Las recomendables dotes de ilustración del presidente de ella, el Excmo. señor don Zoilo Espejo, Ingeniero Agrónomo y Catedrático numerario de la Escuela de Ingenieros Agrícolas, y la distinguida reputación de que goza el Sub-Director en

esta provincia, nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Matilla y Barrajón, son una garantía mas de la rectitud con que ha de obrar esta Compañía, puramente Española, y en la que la dirección está encomendada á personas peritísimas y conocedoras de las necesidades de la clase Agrícola.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Suárez Varela, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Derecha de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la escribanía del infrascrito se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de los señores don Carlos Carbonell y Morand, don Miguel Muñoz Gassín y don Manuel García Bartolomé, como síndicos de la quiebra de don Trifón María Azpirtarte, banquero que fué en esta plaza, contra don Eugenio y don Ernesto Romá y Figueras, sobre pago de doscientas noventa mil pesetas y costas. En dichos autos he mandado anunciar la venta en pública subasta de una mina que despues se describirá, con todos sus edificios, maquinarias y artefactos, embargados en el procedimiento y justipreciados por los Ingenieros señores don Angel Izardí y Vasconi y don José Carbonell y Morand, en la forma siguiente:

EDIFICIOS

Una casa-dirección, con dos pisos y ciento noventa y seis metros cuadrados de superficie 12.000 pesetas.

Una casa-máquina para el pozo *San Francisco*, con setenta y un metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados, 3.000.

Una chimenea de ladrillo para la misma, 1.000.

Un depósito de aguas para idem, 100.

Una casa para guarda, con veinte metros superficiales, 600.

Otra idem para mulero, con cincuenta y cuatro metros treinta centímetros, 1.000.

Otra idem de un piso para las oficinas de Intervención, con cincuenta y dos metros treinta y un centímetros de superficie, 2.500.

Corral anejo á la misma, 250.

Una casa para capataz, con cuarenta metros cuarenta y dos centímetros de superficie, 1.000.

Taller del exterior, con ciento veinte metros superficiales y chimenea, 4.700.

Casa-almacén y talleres, con ciento diez y seis metros y diez y seis centímetros, depósito de agua y atarjea de conducción, 5.400.

Otra casa para guarda, con cuarenta y ocho metros diez y ocho centímetros, 900.

Una casa-máquina para el pozo maestro, con cobertizo para la caldera y chimenea de hierro, con ciento treinta y seis metros sesenta y un centímetros superficiales, 4.300.

Otra casa-máquina en el pozo *Candelaria*, con depósito de agua y noventa y tres metros de superficie, 300.

Otra casa-máquina para el arrastre del desmonte, con depósito de agua, 800.

Otra casa-cuadra y pajar, con ciento quince metros cuadrados de superficie, 600.

Una cochera, con diez y ocho metros de superficie, 250.

Una casa-fragua del desmonte, con cincuenta metros cuadrados de superficie, con departamento para el capataz, 450.

Una nave de edificio, en el desmonte, para habitación de obreros y cuadra, con ciento sesenta y tres metros cuadrados de superficie, 1.300.

Depósito de agua circular para el pozo maestro, 750.

Tapia para el mismo, 100.

Dos muros de sostenimiento en el pozo *San Francisco*, 150.

Las presas para detener las aguas de los arroyos de la noria y despeñadero, 1.300.

Una casa-fábrica de briquetas, con ciento sesenta metros de superficie, muebles,

cargadero y cribas (situado en la estación de Espiel), 15.000.

OBJETOS DE ALMACEN

Una máquina horizontal de extracción, con cilindro fuerza de diez caballos y caldera de veinte idem, situada en la casa máquina del pozo *San Francisco*, 3.000.

Una rueda de engrane, tambor y eje (castillejo en mal estado), cable de alambre de acero de doscientos cincuenta metros, tornillo, dos cribas para agua y escombros, 1.170.

Una máquina horizontal, de un cilindro, de cuatro caballos de fuerza, con eje y polea de transmisión, y caldera correspondiente, situada en el taller de maquinaria, 1.500.

Una máquina de taladrar, sita en el mismo, 400.

Otra idem de tornejar hierro y bronce, 600.

Una máquina horizontal de extracción, situada en la casa-máquina del pozo maestro, con un cilindro y fuerza de veinte caballos, y su caldera de hervidores, 7.000.

Por una rueda de engrane, tambor y eje, 800.

Un cable de alambre de acero de doscientos cincuenta metros, 300.

Un castillejo y poleas en dicho pozo maestro, zorrilla para la descarga y cuatro cubas de extracción para agua y escombros, 2.470.

Una máquina locomóvil, situada en el pozo *Candelaria* (en mal estado), rueda de engrane, tambor y eje, castillejo y zorrilla, 1.970.

Otra máquina horizontal (desarmada y en mal estado), rueda de engrane, tambor y eje, 1.800.

Una máquina horizontal para el arrastre del desmonte, con fuerza de doce caballos y caldera vertical para la misma, 4.500.

Una rueda de engrane, tambor y eje, cable de acero, de doscientos cincuenta metros, 1.050.

Una máquina locomotora, con caldera vertical, fuerza de ocho caballos, cojinetes y tuberías de repuesto, máquina para ajustar tubos, eric ó gato para la misma, 6.700.

Otra locomotora con caldera horizontal y seis caballos de fuerza, 4.000.

Una bomba, 300.

Seis wagonetas deterioradas, 450.

Dos idem de hierro, 200.

Varios objetos de acero nuevos, 315.

Quinientos kilogramos de acero viejo, 125.

Varias herramientas de herrería nuevas y en uso, 350.

Varios paquetes de tornillos, clavos, puntas, etc., 500.

Varios bronce y cojinetes, 1.500.

Idem tubos de cobre y plomo, 300.

Atalajes de cuadra y varios objetos de hojalata, 250.

Hierro dulce nuevo y fundido, viejo utilizable 1.200.

Varias herramientas de minas, candiles, palas, lámparas de seguridad, etc., 1.500.

Material de ladrillos, cal, etc., 1.000.

Varios tornos de minas y sus accesorios, 500.

Varias herramientas de carpintero (algunas sin estrenar), 200.

Setecientos veinte y ocho carriles colocados en el tranvía con diez mil trescientos setenta metros de longitud y trescientas, cincuenta y dos toneladas y media de peso á cien pesetas la tonelada, 35.258.

Dos placas giratorias, 1.000.

Once wagones de hierro y madera, de tonelada y media de cabida, 7.700.

Siete idem con armazón de hierro y cuatro toneladas de cabida, 2.100.

Cincuenta ruedas de wagones inservibles, 500.

Un coche para viajeros, 500.

Dos básculas para pesar, 500.

Una máquina locomóvil, situada en la estación de Espiel, en la fábrica de briquetas, con fuerza de diez caballos y caldera vertical generadora de vapor, prensa, calentador, molino para brea, cadena de canchales y demás artefactos para la fabricación de las briquetas, 20.000.

Diez toneladas de brea, 400.

TERRENOS EXPROPIADOS

La cerca denominada de Jaraba, 350.

Idem de la Cruz, 1.500.

Idem de Don Juan Tirado, 500.

Idem para el desmonte, 250.

Idem de la noria, 2.500.

Terrenos para la vía desde la mina á la estación de Espiel, 375.

Idem en dicha estación para la fabrica de briquetas y muelle, 1.000.

Idem para la desviación del arroyo del despeñadero, 750.

MOBILIARIO

Un bufete papelerero, dos sillones, mesa, percha para papeles, prensa, sofá, balace de dos tazas, cuatro banquetas, cinco camas, seis colchones, varias sillas y mesa de comedor, todo en mal estado, 400.

MINA

Y por último la mina de que queda hecha referencia y en la que se encuentran los edificios, maquinarias y demás que antes se expresa es de hulla ó carbón de piedra, denominada *La Luz*, situada en el término municipal de la villa de Espiel, demarcada con cuatro pertenencias, que ocupan una superficie de quinientos tres mil noventa y un metros con diez y ocho centímetros cuadrados, lindando: por el Este, con la mina llamada *San Antonio*, y por el Sur, Poniente y Norte, con la nombrada *Confianza*, perteneciente á la Sociedad Fusión. En la declaración de aprecio que han prestado los indicados peritos se manifiesta que, dadas las condiciones en que hoy se encuentra la deslindada mina *La Luz*, se pueden extraer de ella dos mil toneladas de carbón mensuales, calculando prudencialmente el término de su explotación en treinta años. Por estas consideraciones y otras varias que se consignaron en la repetida declaración, le han fijado de valor intrínseco á dicha mina la cantidad de, 302.677.

Total, 481.360.

Para el remate de la mina y efectos expresados he señalado la hora de nueve á diez de la mañana del día catorce de Julio próximo venidero, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Romero, número diez, bajo las siguientes advertencias:

Primera. En ningún caso se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes y efectos objeto de la enajenación.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercera. Todos los muebles, maquinarias, artefactos y enseres y demás efectos que han de venderse á la vez que la mina *La Luz*, se encontrarán depositados en ésta, donde podrán ser examinados por cuantas personas deseen interesarse en su adquisición, y

Cuarta. Los títulos de propiedad de la mina *La Luz* estarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario, para que puedan examinarlos cuantas personas se propongan tomar parte en la subasta; previéndoles que habrán de conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir otros documentos ni se les admitirá reclamación alguna sobre los mismos.

Dado en Córdoba á veintinueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Suárez Varela.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta capital.

Hago saber: que en las diligencias seguidas en este Juzgado á instancia del Procurador don Manuel Gutiérrez Concha, en nombre de don Waltero Poole, contra la Sociedad minera "The Bailen Company Limited," sobre reclamación de cierta cantidad, he acordado, á virtud de lo solicitado por don Manuel Calderón, depositario de ellos y vecino de Linares, sacar á pública subasta, por término de ocho días, para su venta, los efectos embargados á solicitud de dicho señor Calderón, y que existen en la mina titulada el *Fastidio*, término de dicha ciudad de Linares, cuyos efectos son los que á continuación se expresan:

Una pieza de H para pistón de nueve pulgadas, apreciada por el perito don

Anastasio Gea en la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas. 125

Una caja de válvulas para idem, apreciada por dicho perito en setenta y cinco pesetas. 75

Dos aspirantes de hierro, apreciados en doscientas pesetas. 200

Un malacate de aspas sin cuerda, apreciado en quinientas veinte y cinco pesetas. 525

Un cabrestante con poleas, en doscientas cincuenta y dos pesetas. 252

Una escala de madera y hierro, de seis metros y medio, en seis pesetas. 6

Un cajón de sistema para pistón en treinta pesetas. 30

Dos cadenas de hierro de siete metros, cinco pesetas. 5

Veinte y dos razas de sésmo, en veinte y cinco pesetas. 25

Una compuerta de hierro para el tiro de humos de la caldera, diez pesetas. 10

Dos poleas pequeñas con soportes de hierro, en cinco pesetas. 5

Tres carretillas de mano para tierras en doce pesetas cincuenta céntimos. 12 50

Un aparato de hierro (torno) pequeño, en cien pesetas. 100

Seis calderos de malacate para tierras, en ciento veinte pesetas. 120

Cuarenta y cinco tubos de desagüe de quince, doce y ocho pulgadas diámetro, entre ellos tres aspirantes, en cuatro mil quinientas pesetas. 4500

Una máquina horizontal incompleta de veinte pulgadas, con transmisión y sin caldera, en cinco mil doscientas quince pesetas. 5215

Des pistones de catorce pulgadas de diámetro, en setenta y cinco pesetas. 75

Dos piezas de H de quince pulgadas, en doscientas pesetas. 200

Una caldera de vapor vertical, de seis pies de diámetro, en ciento veinte y cinco pesetas. 125

Y para el remate de los efectos antes expresados se señala el seis de Julio próximo, á las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, el que se celebrará bajo las condiciones generales prevenidas por la Ley, y además las siguientes:

1.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aprecio respectivo al objeto á que se haga proposición.

2.^a Y que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del mencionado aprecio.

Córdoba quince de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido una atenta y lacónica carta del general Martínez Campos, anunciándole su propósito de dirigirla hoy dos preguntas desde su asiento del Senado.

El Sr. Sagasta concurrirá, pues, á la alta Cámara con el propósito de contestar en el acto si le es posible; pero también con el de pedir, si las preguntas envuelven el propósito de plantear el debate político sobre la crisis y sus causas, un aplazamiento en respeto al Congreso donde hay una discusión pendiente sobre el mismo asunto, aunque dispuesto á contestar y aceptar el debate, si en ello mostraran decidido empeño las oposiciones ó el propio general Martínez Campos.

—Aprovechando el descanso parlamentario que el ser festivo el día de ayer proporcionó á los ministros, reuniéronse éstos en Consejo por primera vez, para la resolución de varios asuntos pendientes, que revisten caracteres de urgencia, y también de las tareas parlamentarias.

En este último extremo, al que prestaron preferente atención, el gobierno, atendiendo á las consideraciones expuestas por el ministro de Hacienda y á la espe-

cialísima de que la aplicación de los nuevos presupuestos ha de ser mas beneficiosa que la de los anteriores á las clases contribuyentes, acordó aprovechar la primera oportunidad para inculcar en el ánimo de los representantes del país esta convicción suya, á fin de pedirles que coadyuven y faciliten su discusión para que puedan ser aprobados antes del primero de Julio próximo y plantearlos con tiempo.

Si sus indicaciones no fuesen atendidas, el gobierno, satisfecho con su buen deseo, se concretará á aplicar las disposiciones del presupuesto vigente con el sentimiento de no haber sido escuchado.

Ya en este orden de asuntos, se acordó facultar al ministro de Hacienda para que oiga á las Diputaciones de las provincias Vascongadas, á fin de convenir, de común acuerdo, la fórmula de aplicar el impuesto sobre los alcoholes, en cumplimiento á lo prevenido en la vigente ley de presupuestos.

El propio señor ministro de Hacienda fué autorizado para convenir con el ayuntamiento de Madrid el encabezamiento de consumos y celebrar el oportuno contrato.

Se resolvieron expedientes sobre obras de reparación en la iglesia de San Marcos de León; otro sobre abono de derechos á un oficial de Marina por el reconocimiento del laud "Primer Ampurdanés;" otro sobre reintegro de cierto anticipo de fondos hecho por el Banco de Bilbao; y otro sobre construcción de un nuevo edificio para aduana en la invicta villa.

Se habló de las bases y reglas para el establecimiento de depósitos flotantes para carbón, con destino á combustible de buques.

Con motivo de la relación de material adicional presentada por la compañía del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa, se trató del asunto en general con relación á las demás empresas ferro-carrileras.

Quedó resuelto en principio el expediente para establecer el alumbrado eléctrico en el teatro de la Opera.

Ocupándose en la discusión pendiente en el Senado de los presupuestos de Cuba, se acordó procurar por todos los medios activarla en lo posible, así como la de los de Puerto-Rico, y la ley especial de crédito agrícola.

Los ministros dijeron no haberse ocupado en asuntos del alto personal, lo cual no es creible, aunque se explica su reserva por los tremendos compromisos que esto les crea. Para nosotros es indudable que en ello se ocuparon, bajo el punto de vista de mantener la ponderación de elementos de la mayoría, dejando el resolver para otro Consejo.

Tienen pedida la palabra para el debate político de hoy en el Congreso los señores Cánovas del Castillo, López Domínguez, Romero Robledo, Pedregal y conde de Xiquena.

Hoy á primera hora en el Senado hará una pregunta el Sr. Rojo Arias, referente al proyecto de sufragio universal.

Con tal motivo, es posible que se promueva en la alta Cámara el debate político antes que termine en el Congreso.

Parece que el señor ministro de la Guerra asistirá hoy al Congreso con el propósito de defender el presupuesto de su departamento.

Cuando llegue en el Senado el debate que se propone iniciar el general Martínez Campos, defenderán al general Cassola el Sr. Rico (D. Celestino) y el general Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Programa parlamentario. En el Congreso continuará por la tarde el debate político y en la sesión que dará principio á las nueve de la noche seguirá la discusión de los presupuestos.

En el primero, después de algunas rectificaciones, hablarán los Sres. Alonso Martínez, López Domínguez, Moret, Xiquena, Romero Robledo y probablemente el Sr. Cánovas, á quien contestará el señor Sagasta.

Los periódicos de Sevilla reproducen quejas de muchos sujetos que reciben cartas con los sobres rotos y con párrafos intercalados por personas desconocidas.

Ayer estuvieron en casa del general Cassola todos los ministros, excepto el Sr. Alonso Martínez.

Tanto los antiguos compañeros del ex-ministro de la Guerra como los nuevos ministros le felicitaron por su último discurso.

Han sido encargados interinamente del despacho de las direcciones vacantes del departamento de Guerra, la de Infantería y Administración militar, los generales que vienen desempeñando en propiedad la de Caballería y Guardia civil.

Tan falto de fundamento está el ru-

mor que ayer circuló de la inmediata salida del gobierno del general O'Ryan, como que esta noche se propone acudir á su puesto en el banco azul para defender en el Congreso el presupuesto de su departamento.

Hay cierta curiosidad por oírle y ver cómo se produce; pero los que le conocen y le han oído en conferencias sobre materias militares, dicen que no quedará mal.

Aunque el señor conde de Xiquena tiene pedida la palabra con el propósito de terciar en el debate político pendiente, no es seguro que intervenga si no es directamente aludido.

Desde hoy, y mientras dure el debate político, celebrará el Congreso dos sesiones. La primera de dos á siete de la tarde, y la segunda de nueve á doce de la noche, dedicando esta á la discusión de los presupuestos.

Dice *El Día*:

"Calificar, con más ó menos franqueza, más ó menos embozadamente, de genial y caprichoso al señor Martínez Campos como hombre público, ignorante como ordenancista é indisciplinado como militar, merece, en juicio de hombres importantes de la mayoría un correctivo."

Del servicio telegráfico particular del *Diario de Cádiz* tomamos los siguientes despachos:

Madrid 18 (7'45 tarde).—Continuó esta tarde en el Congreso el debate político.

Rectificaron Daban y Cassola.

Pardo habló para alusiones.

Lo mas importante de la sesión, ha sido el discurso de Cánovas, por la actitud que señala en los conservadores.

El tono general del discurso ha sido de enérgica oposición y de forma elocuentísima.

Censuró la conducta de Sagasta en la reciente Crísis.

Rechazó las acusaciones de la mayoría contra los conservadores.

Calificó de perturbadoras las reformas de Cassola.

Se ocupó en los sucesos de Riotinto, explicando su criterio y su actitud parlamentaria en aquel debate.

Defendió vigorosamente la monarquía. Sagasta le contestó, historiando la conducta del partido liberal desde la muerte de don Alfonso.

Negó que sus amigos injuriaran á los conservadores: solo se defendían de los ataques de estos.

López Domínguez habló para defender á la izquierda, afirmando que no se formó el concurso de los conservadores.

Le contestó Moret.

Después se suspendió el debate.

EXTRANJERAS

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 17.—Es innegable que la proclama al ejército del nuevo emperador de Alemania, ha estallado como una bomba en Francia.

La mayor parte de los periódicos franceses, llevados del móvil patriótico de no perjudicar el crédito del Estado y de amparar respetables intereses ante la próxima emisión de las obligaciones de Panamá, y además, porque creían que el príncipe de Bismarck era sincero partidario de la paz, habían hecho concebir la esperanza de que el primer documento oficial que emanase de Guillermo II sería en extremo tranquilizador.

Esto, unido al descubierta creado con la inminencia de la muerte de Federico III, había producido un movimiento de alza en la Bolsa de París anteayer y ayer.

El rescripto imperial no ha correspondido por desgracia á estas ilusiones.

Así lo juzgan hoy los diarios franceses, salvo ligeras excepciones.

Una de ellas es el periódico republicano *Le Siecle*.

Dice hoy que en el lenguaje del nuevo emperador no se debe ver más que al soldado que se dirige á sus compañeros de armas, y que cuando Guillermo II hable como emperador, dirigiéndose al pueblo, se explicará de otra suerte, acentuando la nota pacífica.

Hay que aguardar, por lo tanto, el rescripto que dará el joven soberano después de las exequias de su padre, para formar completo juicio.

Entre tanto, varios diarios de París indican que Francia debe permanecer en guardia, porque las inquietudes y los celos que hasta ahora tienen el estado de alerta, van á tomar el de estado crónico.

La prensa europea en general, no oculta tampoco cierta desconfianza, temiendo que en lo sucesivo prevalezcan los juveniles impulsos del monarca de Alemania en la política de este poderoso imperio.

Berlin 17.—La autopsia del cadáver del emperador Federico, ha demostrado que la laringe se halla descompuesta en absoluto, habiéndose formado una cavidad del tamaño de un puño.

El informe redactado de orden del nuevo emperador por el doctor Mackenzie, determina que la enfermedad de que ha fallecido el emperador Federico ha sido un cáncer laríngeo, muy difícil de diagnosticar á consecuencia de la desorganización de los tegidos.

Las exequias se celebrarán mañana á las 10.

El emperador Guillermo II ha firmado un decreto convocando al Reichstag para el día 25 del corriente.

París 17.—El presidente del Consejo de ministros, M. Floquet, y el ministro de Hacienda, Monsieur Peytral, que llegaron en la mañana de hoy á Marsella, han sido objeto de muy entusiasta acogida y de grandes aclamaciones.

Durante la recepción oficial, el cónsul de Austria, en nombre y representación de sus colegas del cuerpo consular, presentó sus respetos al jefe del gobierno. M. Floquet le respondió, saludándole con gran placer porque los cónsules simbolizaban la paz europea, por la que tanto trabaja y se afana el gobierno de la República francesa.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Junio de 1888
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA

Muy señor mío:

Los periódicos opositoristas se han dado hoy á fantasear sobre la mayor ó menor probabilidad de que dimitan sus respectivos cargos los señores ministro de Gracia y Justicia, por los ataques de que es objeto el general Martínez Campos, con quien está completamente identificado; del ministro de la Guerra, que se decía había ofrecido no volver á las cámaras mientras ocupara la cartera, y del general marqués de la Habana, que parece se halla poco satisfecho de la solución que ha tenido la pasada crisis; pero todo esto es un tanto exagerado, y por ahora, al menos, no debe esperarse ningun cambio, hasta que se prueben los presupuestos. El general O'Ryan asistirá esta noche al Congreso para defender el presupuesto de la Guerra.

El consejo en su reunión de hoy acordó adelantar la discusión de los presupuestos lo posible, aprovechando la buena disposición en que se encuentran los señores Gazo, Maura y demás que dedican su preferente atención á los asuntos económicos, y se admitirán algunas enmiendas para satisfacer en parte las aspiraciones de dichos señores.

Algunas censuras había oído el señor López Puigcerver por atribuírsele el propósito de contratar un empréstito en la plaza de Berlin, con objeto de adelantar en lo posible la construcción de la escuadra y hallarnos dispuestos á todo evento para poder defender el litoral, pero dicho señor ministro ha desmentido rotundamente que entre en sus cálculos la contratación de empréstitos ni para la marina ni para cosa alguna, al menos por ahora. Esto ha causado muy buen efecto, especialmente en los círculos bursátiles.

Sigue hablándose de dimisiones de algunos altos puestos que se conceptúan como de pura confianza, y de una estensa combinación de gobiernos de provincia que proyecta el señor Moret: son muchos los que pretenden y acosan á los ministros para figurar en la candidatura para dichos puestos; pero el gabinete se propone atender á la ponderación de fuerzas para satisfacer á los tres elementos de que se compone la situación, y teniendo sobrados entre los que se han de elegir, serán preferidos entre ellos los que reúnan mayores méritos para el cargo que hayan de desempeñar.

Esta tarde continúa en el Congreso el debate político, rectificando el señor Alonso Martínez, después de lo cual hablarán por su orden los señores López Domínguez, ministro de la Gobernación y conde de Xiquena, y si queda tiempo los señores Romero Robledo y Cánovas del Castillo, haciendo el resumen el presidente del consejo de ministros.

Probablemente interpellará el señor Rojo Arias en el Senado sobre el proyecto de sufragio universal, que el gobierno tiene propósito de que se discuta en el próximo periodo legislativo, cumpliendo así lo ofrecido en la fórmula convenida entre los señores Alonso Martínez y Montero Ríos; probablemente Martínez Campos

hará también algunas preguntas, pero sin entrar de lleno en el debate político, hasta que este quede terminado en la otra Cámara.

Los duques de Edimburgo y el príncipe Jorge de Gales se incorporarán hoy en Alicante á la escuadra inglesa, que los espera: al partir, anoche, fueron despedidos en la estación de los ferrocarriles del mediodía por S. M. la reina regente y la infanta doña Isabel.

Los diputados cubanos que defienden las ideas autonomistas se proponen obtener del ministro de Ultramar declaraciones concretas sobre la marcha política que ha de seguir en las antillas.

Pasado mañana se celebrarán solemnes funerales por el alma del difunto emperador de Alemania Federico III.

Un despacho de Nueva York dá cuenta de haberse desarrollado en las costas de Levante de Norte-América una gran tempestad que ha causado muchos perjuicios.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Así.—La Dirección de Administración local ha devuelto el presupuesto de esta provincia, á fin de que la Diputación introduzca en él varias economías, visto el aumento de 386.970 pesetas y 74 céntimos en el repartimiento girado á los pueblos, gravando la cuota contributiva en un 16'44 céntimos por 100, que indudablemente aumentarían la suma de créditos pendientes, que ya producen partidas como la de 425.090 pesetas 75 céntimos, que ha tenido que darse de baja en los ingresos del presupuesto actual. Tal es el objeto de la sesión extraordinaria que, como ayer dijimos, se ha convocado para el 26. Esto parece se debe á gestiones hechas por los diputados de la provincia, que al efecto se reunieron en casa del señor marqués de la Vega de Armijo, á los que agradecerá este beneficio la clase contribuyente.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Excmo. Corporación Municipal en su sesión de anteanoche. Después de leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la Real orden del Ministerio de Hacienda aprobando la prórroga del encabezamiento de consumos, acordándose que por el señor Alcalde, se firme el convenio con arreglo al formulario propuesto por la superioridad. Así mismo quedó aprobado el convenio relativo á la prórroga del servicio de riegos en el inmediato año económico. Autorizar á doña Ana Hoces, don Juan Tejon, don Francisco de P. Alvarez, don Nicolás Dalman, don Sebastián Crespo, don Francisco Gimenez, don Manuel Velasco, don Genaro Rincon y don Manuel Casana, para que mejoren el aspecto exterior de sus fincas. Con respecto al último, el señor Valero hizo observar la conveniencia de que en lo sucesivo no se repita el hecho de haber comenzado la obra antes de recaer la aprobación definitiva. También fueron autorizados don Rafael Rubio Mellado, don José Sanchez Lara, don Miguel Melendo, don Bartolomé Romero y don José María Roldan, para que, con arreglo á lo que solicitan en sus respectivas instancias, puedan verificar las obras necesarias en la parte exterior de sus fincas. Aprobóse definitivamente la recepción del segundo grupo de tiendas, ó sean las 92 contratadas últimamente con destino á las ferias, así como la de la obra de pintura de las 140 tiendas que contrató don Antonio Velasco García. También se aprobó la recepción de los empedrados públicos que se han ejecutado durante el mes de Abril último. Hecho observar por algunos señores concejales que aquellas no estaban, al parecer, en las mejores condiciones de solidez, se acordó para lo sucesivo convenir con el contratista la rescisión del contrato y celebrarlo nuevamente con el mismo y con mejora del tipo que sirvió de base para su remate, para que pueda garantizarse la solidez de estos trabajos. Conceder la vecindad en esta capital al señor don Salvador Barasona. Después se dió cuenta de un atento oficio en el que el señor don Juan Tejon, dá las gracias por su nombramiento de ingeniero municipal. Se aprobó la moción presentada por la comisión respectiva, referente al nombramiento de la partida rural contra incendios, facultando al señor Alcalde para que designe los individuos que han de componer la partida ex-resada. A propuesta del señor Marin, se acordó que en la misma forma del año anterior se hagan extensivos los riegos al paseo de la Ribera, y por último que se dirija en nombre del Ayuntamiento un expresivo telegrama de felicitación al Excmo. señor Marqués de

la Vega de Armijo, nuevo Ministro de Estado por su elevación á los consejos de la Corona. El municipio se constituyó en sesión secreta.

—El vigía.—Son muchos los que ahora en Córdoba—de domicilio se mudan,—cuál enfermos que salud—buscan cambiando postura.

—Obra de arte.—Hemos tenido el gusto de ver en el escaparate del establecimiento de don Estéban Muchard, situado en la calle de la Librería, un precioso cuadro, debido al pincel de nuestro estimado amigo el notable artista señor don José Rodríguez Losada, que representa la plazuela de Orive, y en la que, con los detalles que admiran los extranjeros que nos visitan, se encuentra la fachada de la casa solariega de que toma el nombre la plazuela referida y una parte de la inmediata calle de Villalones. En este bello cuadro están perfectamente estudiados los efectos de sol, ofreciendo su conjunto un precioso aspecto. Los grupos de figuras que completan esta composición, tienen verdad, y allí se retratan con exactitud algunas de las escenas que son muy frecuentes en nuestra alegre Andalucía.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 de Junio.—Central, 639 pesetas 45 céntimos.—Puente, 353'56.—Pretorio 933 72.—San Sebastian, 271'48.—Victoria, 1214'27.—Matadero, 614'68.—De las 4027 pesetas y 16 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1946'97.—A la provincia y Municipio 1947'04.—Adicionadas, 133'15.

—El Certámen del Ateneo.—Con gusto hemos sabido que á más de haber solicitado premios de S. M. la Reina Regente y del Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, se han dirigido atentas y respetuosas comunicaciones por el presidente de aquel culto centro á su alteza real la serenísima infanta doña Isabel, y al Excmo. señor Marqués de la Vega, Ministro de Estado, escribiendo á la vez á nuestro querido amigo el activo y celoso diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Antonio Barroso, para que gestione la concesión de los mencionados premios para el próximo festival. También sabemos que se solicitarán premios de otras personas y corporaciones distinguidas, por lo que esperamos que la expresada fiesta será brillante y solemnísimamente.

—Buena idea.—Parece que se trata por varias personas de promover una suscripción para que asista los martes a la noche la banda del municipio al paseo del Gran Capitán. Si esto se realiza se lo agradecerán las jóvenes, que podrán disfrutar una noche mas de los atractivos de la música.

—El patio andaluz.—Dorados por las luces y las flores—que hacen del patio bello Paraiso,—una hada misteriosa, también quiso,—fuera rido de aromas y de amores.—De la fuente los altos surtidores—á donde baja el sol, ténue, indeciso—hilos de plata son, que amor sumiso—lleva á una taza llena de frescores.—La cancela labrada lo defiende,—y por ella la vista se estasia,—y otra cosa más bella no comprende, que es un compendio hermoso de poesía,—por donde brilla, alumbra y más se estiende,—el cielo encantador de Andalucía.

—Reposo.—Noventa panes faltos de peso recogió ayer la comisión respectiva á seis abastecedores en los mercados públicos.

—Más del Ateneo.—Con placer hemos sabido que, deseosa la Junta directiva del culto centro que nos ocupa, de que con motivo del próximo Certámen se estimulen las clases trabajadoras de esta capital en las elaboraciones de los distintos objetos propios de sus respectivas industrias, ha acordado la adjudicación de un importante premio á la mejor manufactura que se presente, concediéndose accésit y menciones honoríficas á las que por el Jurado calificador se consideren dignas de la indicada distinción. Aplaudimos el pensamiento, y esperamos que sean muchos los artistas que concurran á esta honrosa lid.

—Vigilancia.—La tropa infantil se ha propuesto acabar con la básula que hay colocada en la calle del Gran Capitán. Allí saltan, echan chinitas en el cepo, que ya han obstruido varias veces, mientras los agentes de la autoridad, que no deben tolerar este abuso, tocan el violon á toda orquesta.

—Uno menos.—El fuerte viento de los últimos días, arrancó uno de los árboles plantados en las inmediaciones al edificio en que se encuentra el Matadero público, y á pesar del tiempo trascurrido, todavía yace en el suelo el referido árbol hasta que poco á poco vaya desapareciendo.

Subasta.—El día 22 se subasta en las casas consistoriales de Baena un olivar con cuatro fanegas de tierra y alameda negra, sitio de Villanueva de aquel término, por el tipo de 1.250 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1212.—Alfonso VIII sale de Toledo para Alamos y Navas de Tolosa.—1792.—Asalto de las Tullerías por el pueblo de París.—1808.—Entrada en Madrid de José Napoleón.—1881.—Muere el estadista francés Mr. Dufaure.

Exámenes.—Segun nos participa el digno Director de la Escuela Normal de Maestros en atenta comunicación, para cumplir el precepto legal y satisfacer una exigencia pedagógica, de acuerdo con los señores Profesores de dicha Escuela ha dispuesto que se celebren exámenes en los días 21, 22 y 23 del corriente en la práctica agregada á la Normal de la misma, y que se adjudiquen los premios á que los niños se hagan acreedores Damos gracias al señor Fernandez Barba por la invitación que al efecto nos ha remitido.

Correspondencia.—Nuestro distinguido amigo señor duque de Hornachuelos ha recibido, como presidente del comité provincial del partido liberal-dinástico, un afectuoso telegrama del señor marqués de la Vega de Armijo, en contestación al de felicitación que le dirigió dicho comité. También han recibido telegramas muy lisonjeros los particulares que dijimos le dirigieron otros de felicitación al nuevo ministro de Estado.

Nuevo profesor.—Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba á nuestro estimado amigo señor don Manuel Usano y Alonso, despues de haber terminado en Madrid con las mejoras notas su honrosa carrera de profesor Normal. Le deseamos prosperidad en la facultad á que se ha dedicado y felicitamos á su apreciable familia.

Al fresco.—Anteayer fué enchi- querado un acogido en la casa Socorro-hospicio que faltó al respeto á los superiores de aquel benéfico establecimiento y rompió la guitarra á un compañero. Este rompe-guitarras, que suele ofrecer ordinariamente espectáculos análogos en aquella casa, necesita que le sienten el pelo y le pongan un bozal para que no muerda á los municipales.

Detenido.—Anteayer ingresó en el depósito municipal un individuo por haber obsequiado con un palo á una muger á la que rompió cuatro huevos que llevaba en un canasto. Despues siguió la bronca más gorda que han conocido los mortales. El espectáculo aumentó cuando llegó el municipal del distrito, ánte cuya presencia profirió el individuo en cuestión las blasfemias más horrosas. Hay hombres que deberían llevar siempre un bozal, para evitar que salgan de su boca las barbaridades que se oyen en los sitios más públicos.

Personal.—Ha sido nombrado director interino de la carcel de la Rambla, don José Acosta, en reemplazo de don Manuel del Castillo, que ha sido trasladado á la de Granada, para desempeñar el cargo de portero, con el mismo sueldo que disfrutaba.

Mal espectáculo.—En las inmediaciones á la huerta de Ballesteros se encontraba anteayer tendida en el suelo bajo el peso de la embriaguez una hija de Eva.

Mensualidad.—Como anunciamos oportunamente, ya se ha abierto el pago de la de Abril á las nodrizas esternas de la Casa Central de Expósitos.

Nos parece bien.—Se dice que las administraciones subalternas de nueva creación, efectuarán el pago mensualmen- te á los maestros de cada circunscripción, recogiendo el completo de las cantidades para hacer su abono respectivo á los incompletos.

Conformes.—Dice en su último número *El Magisterio Español*: "En Córdoba se ha dado el caso de no haber presentado en la lista de admisibles á exámen en el presente mes ni á uno solo de sus alumnos, el catedrático de aritmética de aquella Escuela Normal." Y como comentario añade nuestro ilustrado colega madrileño: "Buena falta hacen estos ejemplos de energía."

Dimisión.—La ha presentado de su cargo de Subsecretario del ministerio de la Gobernación, el señor don Angel Urzáiz, entendido gobernador que fué de Córdoba.

Urraca.—El juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á María Josefa Flores, vecina de Sevilla, y de edad de 31 años, contra la que se procede por hurto de 100 pesetas y unas llaves á Antonio Avila Plata.

Banquete.—Bajo el emparado del ya acreditado *restaurant* de la estación, celebraron la noche del domingo un

fraternal banquete unos veinte de los apreciables jóvenes de los que forman la sociedad *Las Turbas*, para obsequiar al señor don Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo, que lo habia hecho el día de su santo en casa de su señora madre. La comida hizo honor á la cocina del señor García, y hubo en ella la más grata expansión, revelada en agudos é inspirados brindis.

Relación.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los deudores por plazos de fincas del Estado, que vencen el corriente mes.

Datos.—La dirección general de Seguridad ha pedido una nota de los teatros existentes en las provincias y condiciones de ellos. Estos datos deben remitirlos por conducto de los señores Gobernadores los Alcaldes de las respectivas poblaciones.

Delegado.—Se indica para asistir como tal á la Exposición de París en 1889, á nuestro excelente amigo señor duque de Almodóvar del Río.

Pensamiento.—Las pasiones acortan la vista, pero las pasiones políticas suelen producir la ceguera.

Sección minera.—Ha sido admitida la renuncia del registro de la mina *Carolina* número 2.548.

Cantar.—Los campos están alegres,—alegría hay en el cielo,—todo está alegre, y tan solo—se encuentra triste mi pecho.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Manuel Medina Muñoz, vecino de aquella ciudad, para que cumpla la condena que se le ha impuesto, por lesiones.

Licitación.—El 24 se subastan en Luque las especies de consumos por el tipo de 16.598 pesetas y 30 céntimos para la Hacienda, 497 y 97 por premio de cobranza y conducción de fondos y 15.486 y 80 para fondos municipales.

Cuenta.—La municipal de Fernan- Nuñez el segundo trimestre del actual ejercicio contiene por ingresos 53.178 pesetas y 59 céntimos y por pagos 45.361 y 4. Y la de Iznajar 22.155 y 99 y 21.434 y 48 respectivamente.

Presupuesto.—Hasta el día 23 se halla á la vista el del Ayuntamiento de Aguilar, y hasta el día 23 el de Montilla.

Caballos.—Del 26 al 28 se comprarán en Málaga para la guardia civil, ante la comisión del tercio 16.

Cereales.—La baja de precios de los trigos se generaliza en Francia. De los partes recibidos en París resulta que 61 mercados están en descenso, 118 sin variación y solo 5 en alza. En la anterior semana se pagó el trigo en la capital de Francia á 24 francos y 45 céntimos los 100 kilogramos.

Concesión.—Se ha hecho la de un ferrocarril de uso público de Jerez al río Guadalete.

La concidencia.—Hace algunos años penetraron varios malhechores en la modesta vivienda de un sacerdote de Madrid y le robaron cuanto poseía; mas uno de ellos, movido por la gracia divina, se ha acercado recientemente arrepentido al tribunal de la penitencia y le ha devuelto la cantidad de mil reales, fruto de su punible acción.

Mas.—El habilitado del clero de la Diócesis de Lugo ha restituido en estos últimos días al Estado la cantidad de 4.000 pesetas que para dicho objeto le entregó el señor Cura párroco de San Martín de la Vega por encargo de un penitente.

Otro caso.—Un eclesiástico de la Diócesis de Tolosa en Francia, antiguo Capellan de cárceles, ha devuelto á su dueño 18.525 francos como restitución recibida en el confesonario. El dueño, que es una sociedad, ha entregado agradecida y admirada, una buena limosna al Sacerdote para su parroquia.

Al por mayor.—Tres cosecheros de Olite vendieron vino hace unos días, recibiendo del comprador la friolera de 90 billetes falsos del Banco de España, de á 100 pesetas, fecha 1.º de Julio de 1876 y busto de Garcilaso. El juzgado entiende en el asunto.

Epidemia.—Nótase que al ganado vacuno de las inmediaciones de San Sebastián viene diezmandole una terrible enfermedad que los caseros llaman *Francimina* (mal de Francia.) El mal se estiene con rapidez asombrosa, constituyendo además un peligro para la salud si llegan á sacrificarse para el consumo reses enfermas.

En todas partes.—Hablando del servicio de incendios en Sevilla, dice un colega de aquella capital que está montado como pudiera estarlo á principios de siglo, sin un Cuerpo de bomberos como el

que en la actualidad cuentan casi todas las localidades que presumen de adelantadas, desprovisto por completo el personal de los útiles é instrumentos que al desempeño de sus funciones hace necesarios, es imposible que con él se haga nada provechoso. Años hace que venimos pidiendo organización para el importantísimo servicio de incendios. Y han llovido los proyectos sobre esta importante materia. Y se han pronunciado millares de discursos. Y despues de mucho hablar no se ha hecho nada. Pues en Córdoba ocurre lo mismo.

¿Parecerán?—Un caballero que salió de Madrid la noche del viernes para Andalucía, tomó un coche de punto hasta la estación del Mediodía. Desde Aranjuez telegrafió diciendo que en el coche de punto, cuyo número ignoraba, se habia dejado olvidados 2.000 duros en billetes del Banco de España y 1.500 en oro. La policía no ha podido averiguar quién fuera el conductor del coche.

Triste situación.—La es la que atraviesan los obreros de Antequera, faltos de trabajo y careciendo de los bonos de la tienda Asilo con que se les venia socorriendo, que cesaron desde el día 10, viéndose imposibilitados de sostener á sus familias. Se trata de que el Ayuntamiento estudie los medios de remediar su situación, que es insostenible.

El Notariado.—Se ha formado en Madrid un Centro Notarial, creando una revista quincenal científico-literaria encargada de defender los intereses de la clase, bajo la Dirección de don Emilio Hernandez Vaquero, y cuyo primer número hemos recibido. Devolvemos el saludo al apreciable colega y le deseamos prosperidad.

Publicaciones.—El número 24 de *LA HORMIGA DE ORO* correspondiente á la serie II, contiene las materias siguientes:—TEXTO.—Crónica hebdomadaria, por Lupericio.—Roma, por Lionello.—El anillo de la reina Isabel, Epilogo, por Francisco de P. Capella.—Exposición Universal de Barcelona, V.—Crónica contemporánea.—Sección recreativa.—GRABADOS.—Quinta del Obispo (Cerro de la Habana).—Exposición Universal de Barcelona, buques de guerra nacionales y extranjeros anclados en el puerto y en la rada.—Sevilla, La cruz del campo (cuadro de Manuel García y Rodríguez).—Una feria en Andalucía (cuadro de Baldomero Galofre).—También se ha publicado el número 23 de la revista ilustrada *LA EXPOSICIÓN VATICANA*, cuyo contenido es como sigue:—TEXTO.—Los santos apóstoles Pedro y Pablo (cuadro de Dinververt, donativo de la diócesis de Brujas, Bélgica).—Fastos de Leon XIII (continuación).—Relicario para la cabeza de San Juan Bautista (donativo del cabildo y clero de la Basílica Vaticana).—Estola papal (donativo de los devotos de San José en Turin).—Los ángeles del Sanctus (obra y donativo de Augusto Benziger).—Casulla bordada de plata (trabajo y donativo de la casa Adelrico Benziger y Compañía, de Einsiedeln).—Cerámica artística (ofrenda de la casa Belleek, de Raphoe, Irlanda).—Tipos y trajes de la Mesopotamia (donativo de las Misiones asiáticas de Capuchinos).—San Lucas evangelista (donativo de la insigne Academia romana de San Lucas).—Tapete bordado á la chinesca (donativo del Instituto de las Marcelinas de Milan).—Pila para iglesia (grupo de ángeles enviados por la diócesis de Nancy).—Un album de pinturas procedente de Málaga.—Relicario de San Biaggio (donativo del duque Ernesto de Cumberland).—A propósito de los donativos de Ventimiglia.—GRABADOS. Los santos apóstoles Pedro y Pablo (cuadro de Dinververt, donativo de la diócesis de Brujas, Bélgica).—Estola papal (ofrecida por los devotos de San José en Turin).—Tipos y costumbres de Mesopotamia (donativo de las misiones de Capuchinos).—San Lucas Evangelista (boceto de Tenerari, en bronce, (donativo de la Academia de San Lucas).—Pila para iglesia (donativo procedente de la diócesis de Nancy).—Tapete de encaje chinesco (donativo del Instituto de las Marcelinas de Milan).

Personal.—Nombrado ya todo el de las administraciones subalternas de Hacienda, el 1.º de Julio próximo empezarán á funcionar en todas las capitales de partido administrativo. Y el mismo día se encargará el Banco de España del servicio de Tesorería, ejerciendo las funciones de cajero del Estado.

En un exámen.—¿Qué es amor platónico?—Una salsa muy sabrosa, pero en la que se echan de menos las tajadas.

CHARADA

Primera dos y tercera no me tres primera nada de modo, que puede hacer lo que bien le dé la gana.

Solución á la charada anterior
RE-BO ZO.

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decaído, hace crecer el escaso y hermosa admirablemente el abundante.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

GRAN HOTEL DE ROMA
MÁLAGA
Temporada de baños (1.º de Junio á fin de Septiembre)

Los dueños de este Hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias, que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios, en adelante.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Notas de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 13 de Abril último, ambos inclusive, en las obras de reparación y limpieza de la cloaca de la calle de la Paja, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.	
Por los del oficial encargado y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	36 50
Materiales.	
A José Trujillo por dos cargas de cal y cuatro de arena.	3 50
Total.	40

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 11 de Junio de 1888.—*J. R. Sanchez.*

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS
DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en estas oficinas.

Por falta de franqueo.

Señor don José Matarradone, Posada del Sol, Linares. Señor don Francisco Jaldón Márquez, calle de San David número 7, Litaris (P. de Huelva). Señora doña Manuela Solana Guarnizo, La Concha (Santander). Señor don Agustín Hiraldo, calle de la Ventilla número 8, Alonsó (Huelva). Señora doña Soledad Rodríguez, Plaza de Abastos, Juzgado, Huelva. Señor don Juan Villarreal Rodríguez, Minas de Tharsis, calle Toledo número 55, Huelva.

Por falta de dirección.

Señor don José Ortiz López, San Primitivo número 14. Señora doña Francisca Robes, calle Bocanegra número 14. A la hermana Concepción en el Colegio de Educandas.

Córdoba 17 de Junio de 1888.

iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†
EL PÁRVULO
Francisco Solano Sanchez y Rojas
HA SUBIDO AL CIELO.

Sus padres, abuelo, hermano, tíos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan concurrir al oficio de Angeles que ha de celebrarse hoy á las siete y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por lo que le estarán reconocidos.

Se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten invitaciones especiales.

†
Segundo aniversario
EL SEÑOR
DON MATIAS SANZ Y SANTISTEBAN
falleció el día 21 de Junio de 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el convento de Religiosas Capuchinas por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto el día 21 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios.

†
Primer aniversario
EL SEÑOR
DON MANUEL LOZADA Y OBRERO
falleció el 22 de Junio de 1887.

Todas las misas que se celebren en el Convento de Religiosas Capuchinas, por los señores Sacerdotes que se han designado al efecto, el día 22 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su familia ruega á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 18 de Junio.

Consolidado interior, 69'70
Amortizable, 85'85
Billetes hipotecarios de Cuba 101'70
Acciones del Banco, 419'00.

MERCADO DE CORDOBA.
CÓRDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega; —Cebada 21 á 22.—Escalaña á 15.—Habas mazaganas á 26.—Idem chicas morunas 28.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 37 á 38 reales arroba.—Arvejonas 36.—Harinas del pais de 1.ª 15 y 1/2 á 16.—Id. id. 2.ª 14 y 1/2 á 15.—Idem Castilla 1.ª 20.—Idem id. 2.ª 19.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18 y 1/2.

FERRO--CARRILES.
DE CORDOBA A MALAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Córdoba á las 11 y 50 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 6 y 6 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Málaga á las 12 y 40 minutos de id. De Málaga sale á la una y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 de la noche.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19 (6'15 tarde.)

Publica «La Gaceta» de hoy el tratado de comercio concertado con el imperio ruso.

El rescripto del emperador Guillermo II de Alemania está inspirado en un sentido pacífico.

La cotización de fondos en las Bolsas sube por creer está segura la paz.

El gobierno italiano no ha permitido la manifestación de los liberales exaltados contra el Vaticano.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

BANCO VITALICIO

DE CATALUNA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64
Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado
10.000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas 30.331.075
Riesgos en curso	22.794.133 10
Reservas	857.031'69
Siniestros pagados	343.700'01
Activo	11.881,252

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, ofrece todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.
Delegado en la provincia, D. Félix Castro.
Representante y agente general en la provincia, don Ventura ReyesCo radi, Pedregosa, 4.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que le ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, único ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doct. r D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como ree nstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita doble ca a idad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido **Mas de dos millones de purgas.**

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación en toda la provincia de Córdoba de la Agencia general de propaganda

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.
Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.
El delegado en esta provincia, don Antonio Zafrá y Criado, con objeto de orillar dificultades y facilitar á los propietarios el pronto despacho de sus expedientes de préstamos, se encarga en nombre y representación de la Agencia general de Propaganda establecida en Madrid, de la gestión de los negocios que se le encomiendan, y al efecto facilita «respetos y cuantos datos, antecedentes y explicaciones se le pidan, en su casa habitación de Montoro, calle de Cánovas núm. 11.

RELOJERIA
DE
Pascual de Gregorio y C.ª
2, AMBROSIO DE MORALES, 2
CORDOBA.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extrae la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
Se vende en todas las Farmacias y Parfumerías.

Baños de mar--Ten porada de 1888
HOTEL COLON
HUELVA.
Desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre habrá orquesta y baile todas las noches.
El Secretario: Carlos Lafont.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANT**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 16

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gorlura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel Marín y Droguería de don Antonio Carrasco

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Férvidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eritrosias, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

Paris, Casa J. BOYVEAU, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDA BLANCAS, etc.
DESCOMPÉSE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DEBILES, VENDIDAS BARATO.
Exíjase, además de la firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Véndese: 1.º en Frascos en Grajeas.
DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (traído desde el 12 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

THE CALLOSINE
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR
Cura los callos, ampollas, verrugas, etc.
En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

CHOCOLATES
DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS.**
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macera, Gondomar.

Desde San Juan próximo se alquila una pequeña casa, calle Cruz Verde 5, y dos casas principales; muy estensas, con jardines y agua de pié, en la calle de la Madera Baja, próxima á la puerta de Hierro, teniendo una de ellas instalaciones para gas. Para verlas y tratar, calle del Buen Pastor, antes San Roque, núm. 14. s4-2
Se hace almoneda de camas y varios efectos de casa. Plazuela de Aladrosos número 7. s4-4

PERDIDA.
En la noche del 16 de Junio han desaparecido cinco caballerías del cortijo llamado las Manguillas Bajas, de este término: las señas son las siguientes: Una yegua castaña oscura, lucera, bebe en blanco, cuatralva, cerrada y con una B en el anca derecha del hierro. Otra potra de tres años, castaña, encendida, lucera y bebe en blanco, cuatralva, con el hierro en el anca derecha formando un corazón. Otra potra añoja, castaña, lucera, con un pié blanco y con el mismo hierro. Otra potra colorada con el mismo hierro tambien añoja. Una mula cerrada mediana, con el hierro en forma de corazón en la tabla del cuello, pelo negro, tiene señales blancas en el anca derecha. La persona que supiera su paradero, avisará á don Juan Crespo, natural de Fernán-Núñez, donde se le dará una gratificación. 7-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cuadra, cochera y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.

Se vende un precioso espectáculo de óptica, con crisales de grandes dimensiones, el cual contiene una combinación de figuras de movimiento, que consigne atractivos para el público. Informarán, plaza de la Magdalena 5. s4-1

Acaba de recibirse miel blanca superior, de caña, y meloja fresca. Vinos puros de Montilla, Valdepeñas y de Jerez, embotellados. Almacén de ultramarinos de Rafael Gimenez, Ayuntamiento 20. s4-1

En la calle Ravé número 27, vive un joven que lleva de práctica 15 años, en oficinas civiles y eclesiásticas, el cual se dedica á formular toda clase de solicitudes, documentos simples, copia de escritos, cumplimiento de exhortos y últimamente apunta y cobra cuantas cuentas se le encarguen, verificándolo todo con la prontitud y economía que tiene acreditadas. s4-1

En la calle de Alfaro número 57, se vende un mostrador de piedra y unos armarios para almacén. s4-1

Se vende el esquileo de frutas de verano de la Huerta de don Marcos. Para tratar en la misma. 7-1

Hay almoneda de varios muebles, enseres y otros efectos de casa, en la calle del Lico 41, principal, donde pueden verse de 12 á 6 de la tarde. s4-1

Se hace almoneda de erasers de taberna, banquetas, veladores, barriles y mesas Calaja de la Torre de San Andrés, número 58. s4-1
En la calle Lucano número 8, se hace almoneda de t da clase de muebles, contadores antiguos y colchones de lana. s4-1
Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico, y un local calle Dormitorio de San Agustín 3, para cualquier clase de industria. Panadería 9, informarán de ambas cosas. s4-1
Desde San Juan próximo se subarrienda el granero de la casa número 14, calle del Paraíso, con entrada por la de Diego León. Para tratar en la misma. s4-1